

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLICE 1 de 30 CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y 11-PM-CMA-04

БРу<u>о</u>сно<u>чи</u>-щ Revisión; 2

Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil

Cuernavaca, Mor., a 08 de Junio de 2015



A | Púglna: 2 de 30

Clave: DT-SSC-DPyDCPC-IV-III Revisión: 2

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y FI-PM-CMA-04

CONTENIDO:

	Pägina
I. HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO	G
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI. ORGANIGRAMA	8
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	10
IX. POLÍTICAS	17
X. PROCEDIMIENTOS	18
1.IMPARTICIPACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, TALLERES Y PLATICAS DE PREVENCIÓN Y CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	18
2.COMFORMACIÓN DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL	22
XI. DIRECTORIO	28
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	29
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	30



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y FI-PM-CMA-04

Clave: 01-390-DPyDCPC-IV-III Revisión: 2

No. De

30

I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ:

Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXII y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, publicado el 26 de Diciembre del 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periodico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

> Hugo SánVicente Varela Secretario de Seguidad Ciudadana

> > REVISÓ

Marco Artonio Manzo Godinez Director General de Proteceton Civil

BKŐBÓ

Ridardo Díak Vázguez

Coordinador de Modérnización Administrativa

ABQRÓ

有2位000年二十二 Maifbel Ocampo Juárez

Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil.

Fecha de l Ve. Bo. VERSIÓN. Autorización: Jefe de Departamiento de Desarrollo (año). paginas Organizacional 08/Jun./15 Marcela Torres Bello 2015



Ofave: DT-SSC-OPypoPo-IV-fft Revision: 2

Página: <u>4</u> de <u>30</u>

REFERENÇIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-FM-CMA-04

II. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil, elaboró el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, con el fin de auxiliar a todo el personal en el desempeño de sus actividades. El cual, incluye portada, autorización previa, introducción, objetivo, marco jurídico, misión, visión y valores, organigrama, plantilla del personal, descripción y perfil del puesto, las políticas que deben guiar al personal, los procedimientos narrativos con mayor importancia de la Dirección y su Departamento adjunto, así como su representación en diagramas de flujo, además de las formas utilizadas anexándose en seguida el glosario, el directorio de acuerdo a sus niveles jerárquicos, hoja de participación con el grupo de trabajo que elaboró el manual.

El Manual de Organización, Políticas y Procedimientos es una herramienta útil en el que existen documentos los cuales deben ser revisados y actualizados de acuerdo a los planes, y/o programas de trabajo que se ejecuten en beneficio de las personas que prestan sus servicios dentro de la Dirección de Prevención y Difusión de la cultura de Protección Civil con el fin de cumplir con mayor eficiencia las funciones que se tienen encomendadas.



REFERENCIA; PR-PM-CMA-02 Y JT-PM-CMA-04

Clave: D7-SSC-DPyDCPC-IV-III Revisión: 2

Página: <u>6</u> do <u>30</u>

III. OBJETIVO

Establecer los lineamientos que normen y regulen la elaboración y constante actualización del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, mediante la asesoría, capacitación y coordinación de las áreas que integran el Ayuntamiento con el fin de coadyuvar en la mejora continua de todas las actividades, procesos y servicios que presta el Ayuntamiento, así como simplificar y agilizar los mecanismos operativos de la Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil, a fin de cumplir efectivamente los compromisos con la Cludadanía y aprovechar al máximo los recursos.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: D7-35C-DPyDCPC-IV-III Ruwsión: 2

f'ágina. <u>6</u> de <u>30</u>

IV. MARCO JURÍDICO

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Ley Estatai de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 5. Ley General de Protección Civil del Estado de Morelos.
- 6. Ley Estatal de Planeación.
- 7. Ley de Entrega recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
- 8. I ey de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- 9. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- 11. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
- 12. Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
- 13. Regiamento de Protección Civil para el Municipio de Cuernavaca, Moretos.
- Reglamento interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
- 15. Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.
- 16. Condiciones Generales de trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- Programa Operativo Anual 2015 (POA).
- 18. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil.
- 19. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.



Revisión: 2 Página: 7 do 30

Clave: D7-SSC-

DPyDCPC-.V-III

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil, se encarga de difundir cursos de capacitación, conferencias y pláticas de orientación sobre la cultura de Protección Civil a escuelas, empresas, comunidad en general, con calidad y conocimientos actuales para conseguir y reducir el riesgo al que se encuentre expuesta la población ante fenómenos naturales.

VISIÓN

La Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Profección Civil aspira ser una Dirección de prevención y capacitación mediante la profesionalización del personal involucrado en la profección civil, implementando la cultura de auto profección.

VALORES

- 1. Honestidad
- Loaftad
- Tolerancia.
- 4. "Respeto"
- Responsabilidad
- Congruencia:
- Innevación.

MUNICINO DE CUERNAVACA Todos le damos valor	
D.C. 加速 30%	ð.

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DTF-\$\$C-DPyOCPC-IV-II
Revision; 2
Pagina: <u>8</u> de <u>30</u>

VI.-ORGANIGRAMA

DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PARTO PAO CALDADANA

ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO

ELABORÓ

MARIBEL CÒMMPO TUAREZ DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y DIPUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIS

A MÁRCO ANTONIO MANZO GODINEZ DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN O VIL

REVISÓ

الصلى أبرا بد

HUGO SAMMICENTE VARELA SECRETARIO DE SEGURICAD CIUDADANA

AUTORIZÓ

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 de Junio de 2015



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA

CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL REFERENCIA, PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Claver DT-SSC-	DPyDCPC-
IV-III Revisión 2	
) The vision 2	
Pagina: 9 da 30	

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Puesto	Nombre		Subtotal	Total
Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	Maribel Ocampo Juárez		 	1
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana	Arleth García Rodriguez		1 1	
Administrativo Especializado	María Verónica Aguilar Puerta		1	2
		Î		
ļ		:		
				ļ
<u> </u>		TOTAL		_ ₃ _



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA 04.

Clave: DT-SSC-DPyDCPC-IV-III Revision: 2

Página: <u>10</u> de **30**

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

JEFE INMEDIATO

Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil

Director General de Protección Civil

PE	RSO	NAL	Α.	SU	CA	12	GO

Jefe de Departamento de Participación Ciudadana

FUNCIONES PRINCIPALES

- 1.- Proponer y ejecutar Planes y Programas que permitan la realización de simulacros, cursos y cualquier otra actividad encaminados a prevenir accidentes que pongan en peligro la integridad físicas de las personas, su bienes y el medio ambiente;
- II.- Promover acciones de prevención de Protección Civil, para salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno ecclógico;
- III.- Vigilar el correcto funcionamiento de los servicios públicos y el equiparniento estratégico en caso de situaciones de riesgo colectivo o desastre;
- IV. Impulsar la participación ciudadana en la elaboración, evaluación y revisión de los programas municipales de protección civil;
- V.- Efectuar los proyectos de colaboración que en materia de protección civil se celebren con los municiplos que integran la zona metropolitana y los sectores público y privado, para desarrollar acciones de prevención, auxilio y recuperación en casos de alto riesgo, siniestro o desastre;
- VI.- Organizar acciones de educación y difusión en la comunidad, centros escolares y otros lugares públicos acerca de simulacros, señales y uso de equipos de seguridad personal;
- VII.- Desarrollar programas específicos de protección civil para prevenir y auxiliar a colonias, barrios y unidades habitacionales;
- VIII.- Registrar información y realzar estudios sobre desastres ocurridos en las zonas de nesgo en Cuernavaca,
- IX.- Efectuar y coordinar simulacros de evaluación en centros escolares, empresas y dependencias municipales, para prevenir situaciones de incendio, explosión, temblor e inundación,
- X. Celebrar los convenios de colaboración entre el Instituto Estatal de Protección civil, el Municipio de Cuernavaca, medios de comunicación y los Sectores Público, Privado y social, para difundir dentro de su competencia la cultura de protección civil;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVAÇA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA Pagina: 11 de 30

CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL REFERENCIA; PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave	DT-SSC-DPVI	OC:2C-
[V-III		
Revision	DT-880-DPγ(56: 2	

ON DE PUESTOS
JEFE INMEDIATO
Director General de Protocción Civil
dadana
Programas de Capacitación de la Dirección de licas, con base en las competencias laborales, des Administrativas integrantes de la dirección pósito de incrementar la calidad y productividad u ordenen las Leyes, Reglamentos u otras asignen sus superiores jerárquicos.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT/SSC-DF IV-11 Revisión: 2	yndada a
R <u>V-11</u>	
Revisián: 2	

FER	COLUMN DEL PUESTO
PUESTO Director de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civíl	ESCOLARIDAD Licenciatura
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	
 Marco Jurídico aplicable. Medidas de Seguridad. Planeación Estratégica. Manejo de equipo de cómputo. 	
EXPERIENCIA LABORAL	CONDICIONES DE TRABAJO
3 años	Oficina Campo Riesgos do trabajo Bajo presión
CTITUD / PERSONALIDAD	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Responsabilidad Trabajo en equipo Capacidad de Análisis Objetividad Concentración	Alto
	[.,
SFUERZO	
lenta l	
	•



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y 11-PM-CMA-04

Clave: ST-SSX IV-III	нэР у дойсь
Revision: 2	

Página: <u>13 de 30</u>

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Participación Ciudadana

JEFE INMEDIATO

Director de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Incentivar y recibir las propuestas ciudadanas sobre la elaboración, evaluación y revisión de los programas municipales de protección civil;
- II. Difundir información en la comunidad, centros escolares y otros lugares públicos para fomentar una cultura de la protección civil;
- III. Ofrecer y organizar cursos y talleres para asociaciones de vecinos y personas con representación ciudadana y vecinal para implementar programas específicos de protección civil así como prevenir y auxiliar a colonias, barrios y unidades habitacionales;
- IV. Difundir cursos de capacitación, conferencias y pláticas de orientación a empresas, Dependencias oficiales, escuelas y comunidad en general, para instruír lo relativo a previsión, combate y extínción de incendios;
- V. Realizar campañas de simulacros de evacuación en centros escolares, empresas y Dependencias Municipales;
- VI. Llevar a cabo la capacitación de los habitantes de la ciudad en materia de protección civil y realizar acciones de educación, capacitación y difusión a la comunidad, en centros esculares y otros lugares públicos, en materia de simulacros, señales y uso de equipos de seguridad personal para la protección civil;
- VII. Actuar como enlace con diversas Áreas del Ayuntamiento, cuando la ciudadan/a requiera algún apoyo en lo referente a Protección Civil, y
- VIII. Las demás que le concedan u ordenen las Leyes, Ruglamentos u otras disposiciones de carácter general o le asignen sus superiores jerárquicos.



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y II-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC- IV-III	ЭГУОСРС-
Revisión: 2	

P	ER	FII	. DEL	PH	IES1	ſΩ

PUESTO	ESCOLARIDAD
Jefo do Departamento de Participación Crudadana	Licenciatura
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	
 Marco Jurídico aplicable. Medidas de Seguridad. Planesción Estratégica. Manejo de Personal. Manejo de equipo de cómputo. 	
EXPERIENCIA LABORAL	CONDICIONES DE TRABAJO
3 абоѕ	Oficina Campo Disponibilidad de Horario
CTITUD / PERSONALIDAD	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
niciativa Responsabilidad Puntualidad Frabajo en equipo Adaptabilidad	Medio
SFUERZO	
ental	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA Página: 15 de 30

CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DFyDCPC-
[V-1]
Revisión: 2

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PU	ESTO	JEFE INMEDIATO [Jefe de Departamento de Participación
Λdn	ninistrativo Especializado	Ciudadana
PER	RSONAL A SU CARGO	
Ning	juno	
FUN	CIONES PRINCIPALES Organizar agenda y actividades d	lel Director General y Jefe de Departamiento;
11.	Elaborar documentación relativa a	a asuntos particulares de la Dirección;
ļ III.	Organizar y controlar el archivo de	e la Dirección;
IV.	Controlar la entrada y salida de de vez firmada por el Director;	ocumentos, así como la correspondencia una
V.	Elaborar todos los informes que se	olicite el Director;
VI.	Atender a la ciudadanía en genera	al;
T _{VII} .	Y las demás que le asigne y deleg	jue su jefe superior inmediato.
	Canada and Carana and	menter and an menter menter of the first term of
!		



RELERENDIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DPynCPC-
IV-III
Bosepi de de

PUESTO	ESCOLARIDAD
Administrativo Especializado	Nivel Medio Superior
	<u></u>
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	
Atención y Trato al PúblicoRelaciones HumanasManejo de Personal	
Computación (paqueterfa)	·
EXPERIENCIA LABORAL 3 Años	CONDICIONES DE TRABAJO En oficina
	j j
ACTITUD / PERSONALIDAD	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Responsabilidad Amabilidad	Bajo
Puntualidad Trabajo en equipo	
Discreción	J
SFUERZO	
lental	



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave; DT-SSC-DPyDCPC-IV-III Revisión: 2

Радия: <u>17</u> do <u>30</u>

IX. POLÍTICAS

- El personal de esta Unidad Administrativa cumplirá con el horario establecido de confianza de 08:00 a 17:00 hrs., con 1 hora de comida y personal sindicalizado de 08:00 a 15:00 hrs.
- 2. El personal deberá portar el uniforme correctamente durante el tiempo de servicio.
- El comportamiento del personal hacia sus compañeros y ciudadanos deberá ser respetuoso y profesional.
- 4. Si es necesarlo el personal se presente en fin de semana y se tendrá que ejecutar las actividades si lo requiere la Dirección.
- 5. El personal deberá cuidar y mantener en buen estado el material y equipo que lo sea asignado para el cumplimiento de sus funciones.
- Todos los datos de los talleres de capacitación y simulacros realizados por la Dirección, deberán ser registrados en las minutas de trabajo, sin excepción alguna.
- Todas las minutas de trabajo y actas de inspección, deberán flenarse con boligrato y letra legible, sin faitas de ortografía, tachones o corrector; y deberán contener datos detallados del servicio brindado.
- 8. El Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, deberá entregar la información necesaria para rendir el informe mensual de indicadores y de logros relevantes de la Dirección.
- 9. El personal deberá mantener la documentación que manejan en el debido orden, para evitar el extravio de documentos.
- 10. El personal no deberá hacer mal uso del uniforme ni abusar de su autoridad con la finalidad de obtener beneficios personales.
- 11. El personal de la Dirección deberá conocer y aplicar todos los reglamentos institucionales y gubernamentales relacionados con su trabajo, actuando con profesionalismo, responsabilidad, honradez y probidad.
- 12.El personal de la Dirección deberá conocer el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la mísma, para su correcta y debida aplicación y cumplimiento.



REFERENCIA: PR-AM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave:	PR-	SSC	ĎΡy	DCP(F
01					

Revisión: 2

Página: <u>18</u> de <u>30</u>

X. PROCEDIMIENTOS

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, TALLERES Y PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

- 1.- Propósito: Lievar a cabo cursos de capacitación, talleros y pláticas preventivas en materia de Protección Civil en centros escolares, empresas, lugares públicos y a la población en general, con la finalidad de prever situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre, para salvaguardar a las personas, sus bienos y enforno ecológico.
- 2.- Alcance: Este procedimiento aplica Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil
- 3.-Referencia: Para la elaboración de éste procedimiento se tomó como referencia: Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de Protección Civil su revisión en términos de Ley, Es responsabilidad de la Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil, la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Protección Civil: es un sistema que permite proporcionar la protección y la asistencia a la ciudadanía ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

Situación de Riesgo: Es la posibilidad de que ocurra un evento futuro e incierto en su magnitud, de consecuencias gravosas para la salud y/o integridad humana.

Medidas Preventivas: son las acciones encaminadas a eliminar los riesgos desde su origen mediante técnicas operativas u organizativas, encaminadas a proteger a los ciudadanos que pudieran aparecer en la escena de riesgo.

6.- Método de Trabajo:

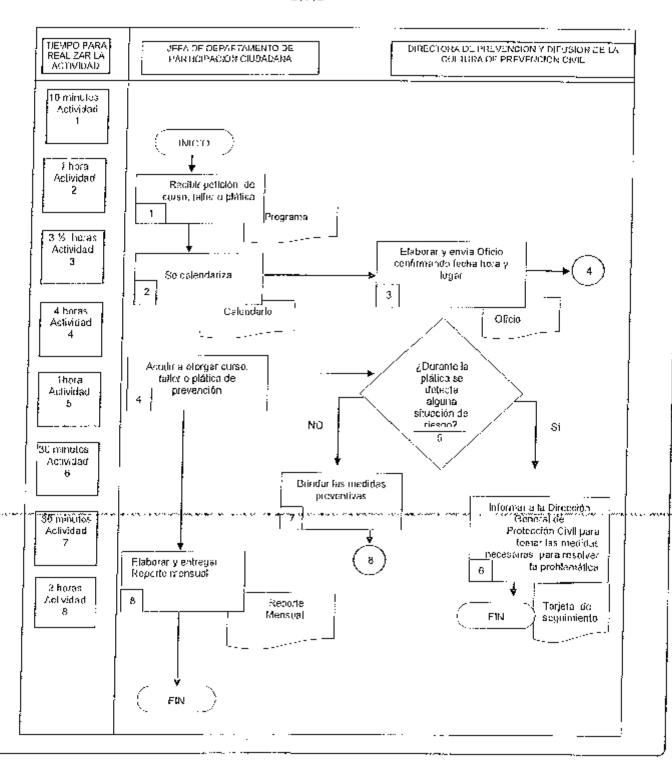
- 6.1. Diagrama de Flujo,
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

cuepnavaca	
Todos la demos volos	100

REFERENCIA, PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: PR- SSC-09 01	^բ ջ։୨ <mark>୦</mark> ၉၀/Դ
Revisión: 2	
Pagina: 19 de 30	

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION, TALLERES Y PLÁTICAS DE PREVENCION Y CULTURA DE PROTECCION CIVIL





REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y II-PM-CMA-04

	Clave: PR-ISSC-DPyDCPC- 01
i	Revisión: 2
	Página: <u>20</u> de <u>30</u>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, TALLERES Y PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (ciave)
1	Jefe Departamento de Participación Ciudadana (JDPC)	brindar capacillación sobre prevención y cultura de Protección Civil.	Oficia de petición.
2 JDPC		Procede a incluir la solicitud en el Calendario de cursos de capacitación, talleres y pláticas sobre prevención y cultura de Profección Civil.	Calendario de cursos, talleres
3	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de la Protección Civif (DP y DCPC)	Elabora oficio para confirmar la fecha y lugar donde se llevará a cabo la capacitación sobre prevención y cultura de Frolección Civil.	Oficio
4	JDPG	Acude a la comunidad para llevar a cabo lla capacitación sobre prevención y cultura de Protección Civit.	Lista de asistencia, folletos Iripticos, volantes informativo acerca de las medidas o prevención y cultura de Protección Civil.
5	DPyDCPC	¿Detecta alguna situación de riesgo? Si: ir a la actividad 6 No: ir a la actividad 7	
6	DPyDCPC	Da aviso a la Dirección General de Protección Civil para que se lleven a cabo las medidas necesarios para evitar cualquier situación de riesgo o desastre.	Tarjeta informativo detallando la situación de riego.
7	DPyDCPC	Da a conocer las medidas de prevención y cultura de Frotección Civil.	Volante informativo
8	JDPC	Presenta un reporte mensual a la Dirección I de Prevención y Difusión de la Cultura, de los cursos, falleres y/o pláticas otorgadas, y minutas ast como las recomendaciones pertinentes a escuelas.	Reporte Mensual
		Con esta actividad terraina el procedimiento.	



REFERENCIA: PRIMA-CMA-02 Y JT-PM-CMA-04

Clave: PR- SSC-DPy:श्रेटस्टर 01
Revision; 2
Página. <u>21</u> de <u>30</u>

REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tlempo de retonción
1	Oficio de solicitud	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años
2	Calendario de Pláticas	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años
3	Oficio confirmación	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años
4	Reporte Mensual de cursos, talleres y pláticas otorgados	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
1	Lista de asistencia de cursos, talleres y pláticas oforgados	
2	Volante informativo medidas	S/C
[pteventivas de Protección Civil	



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y FT-PM-CMA-04

Clave:	PK-	88C-	DPyľú(ਆਦ-
02			,	

Revisión; 2

Pagina <u>22</u> de <u>30</u>

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL

- 1.- Propósito: Integrar brigadas de Protección Civil debidamente capacitadas, en centros escolares, empresas, lugares públicos y a la población en general, con la finalidad de llevar a cabo las medidas preventivas de Protección Civil que permitan prever situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre, para salvaguardar a las personas, sus bienes y entorno ecológico.
- **2.- Alcance**: Este procedimiento aplica Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil
- **3.- Referencia:** Para la elaboración de éste procedimiento se fomó como referencia: Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director Ceneral de Protección Civil la revisión de este procedimiento. Es responsabilidad de la Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Brigadas de Protección Civil: Conjunto organizado de personas que han sido capacitadas en Prevención y Cultura de Protección Civil, para llevar a cabo un programa de medidas preventivas de Protección Civil, con el fin de salvaguardar a las personas; sos bienes y su entorno ecológico.

Simulacro: actos que se basan en la simulación de una situación real ya sea para recrearla y registrar lo sucedido o para prevenirlas y saber cómo actuar ante ellas.

6.- Método de Trabajo:

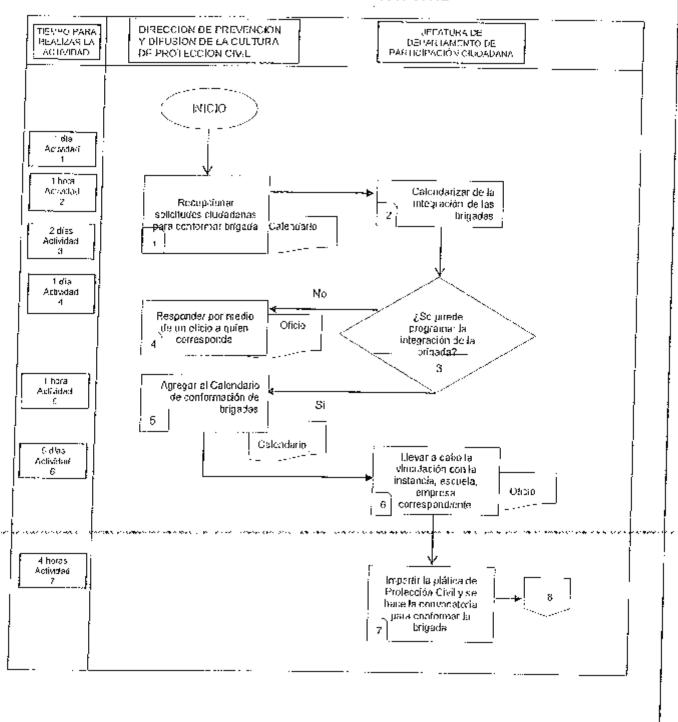
- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

CUCRNAVACA Todos le damos valar	
---------------------------------	--

REFERENCIA: PR-PM-CMA 02 Y 11-PM-CMA-04

(Ólava: PR- 886-1; Рудо РСТ) 02
Revisión: 2
Página <u>23 do 30</u>

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL

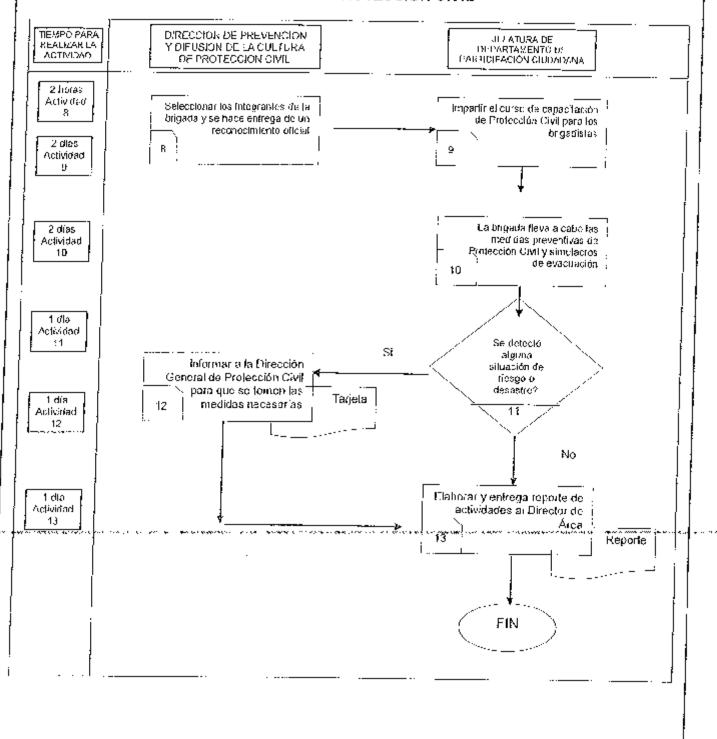


CUERNAVACA	
------------	--

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y 1T-PM-CMA-04

	Clave: PR- SSC-DUYDOPC- 02
i	Revision: 2
	Página <u>24</u> de <u>30</u>

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL





REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave; FR- SSC-DFy[ICPC- c2
Revisión 2

Página <u>26</u> de <u>30</u>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
1	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de la Protección Civil (DP y DCPC)	Recibe documento donde solicitan l integración y capacitación de alguna brigad de Protección Civit.	a Calandada da anti-
2	Jefe de Departamento de Participación Ciudadana (JDPC)	Calendariza la conformación de las brigadas de Protección Civil del Municipio.	S Oficio de petición.
3	JDPC	¿Se puede incluir on el calendario la conformación de esta brigada? Si; ir a la actividad 5 No: ir a la actividad 4	
4	DP y DCPC	Elabora oficio para dar respuesta a la solicitud ciudadana.	Oficio de respuesta
5	DP y DCPC	Procede a Incluir la soficifud en el Catendario de conformación de brigadas de Profesción Civil,	
6	7tD1sC	Lleva a cabo la vinculación con instancia escuelo, empresa o grupo comunitario que corresponda al calendario, para proceder a conformar la brigada de Protección Civil,	
7	JDPC	Accido a impartir la plática sobre prévención y cultura de Protección Civil y se abre la convocatoria para formar parte de la brigada de Protección Civil.	Lista de asistencia, folletos, tripticos, volantes informativos.
8	DP y DCPC	Hace la selección de los integrantes de la brigada de Protección Civil y se hace entrega de un reconocimiento oficial.	Reconocimiento de la Dirección do Prevención y Difusión de la Cultura de la Protección Civil
9	Jpec		Lista de asistencia, folicios, tripticos, volantes informativos.



REFERENCIA: PR-PM-CMA 02 Y 11-PM-CMA-04

Clave: PR- SSC-DPyDCFGC 02
Revisión: 2
Página <u>26 du 39</u>

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
10	JDPC	La brigada :leva a cabo las medidas preventivas do Protección Civil y :simulacro de evacuación.	T FOIDS VIDDIAS DE FEGISTO
11	JDPC	¿Detecta alguna situación de riesgo? Si: ir a la actividad 12 No: ir a la actividad 13	
12	DP y DCPC	Da aviso a la Dirección General de Protección Civil para que se lleven a capo las medidas necesarias para evitar cualquier situación de riesgo o desastre,	Tarjeta informativa detallando la situación de riego.
13	JDPC	Présenta reporte mensual a la Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de l Protección Civil, de las brigadas de Protección Civil que fueron conformadas y las medidas preventivas realizadas.	Reporte Mensual
		Con esta actividad termina ef procedimiento.	



REFERENCIA: PRIPM-CMA/02 Y JT-PM-CMA/04

Olave: PR- SSO DPydono- 02
Revision: 2
Página <u>27 de 30</u>

REGISTRO DE CALIDAD

No Documentos (Clave) 1 Oficio de solicitud		Responsabilidad de su Custodía	Tiempo de retención	
		Dirección de Prevención y Difesión de la Cultura de Protección Civil	3 años	
2	Calendario de Pláticas	Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años	
3	Oficio de respuesta	Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años	
4	Oficio de vinculación	Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años	
5	brigadas de Protocción	Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	3 años	
-	Lista de asistencia de cursos, talleres y pláticas otorgados		3 años	
Volante informativo medidas preventivas de <u>Protección Cívil</u>		rmativo Dirección de Prevención y 3 añ eventivas de Difusión de la Cultura de		
brigađa (t		Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura do Protección Civil	3 affes	

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
1	Lista de asistencia de cursos, talleres y pláticas otorgados	
2	Volante informativo medidas preventivas de Protección Civil	S/C
3	l'arjeta informativa	s/c



Revisión: 2

Clove, DT-SSC-Deypopec-

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Págino: <u>28</u> de <u>30</u>

IV:[[]

XI. DIRECTORIO

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Maribel Ocampo Juárez Director de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	(777) 3121274 (777) 3143760	Calle Iguala No. 22 Col. Vista Hermosa Cuernavaca, Mor.
Arleth García Rodríguez Jefe de Departamento de Participación Cíudadana	(777) 3121274 (777) 3143760	Calle Iguala No. 22 Col. Vista Hermosa Cuernavaca, Mor.



REFERENCIA: PR-PM-CMA 02 Y FT-PM-CMA-04

Chave DT-88C-DPyDCPC-IV-III

Revision: 2

Páginar <u>29</u> de <u>30</u>

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	<u> </u>
ĺ.	14 de Mayo de 2015	08 de Junio de 2015	<u>-</u> .—— į

PARTICIPANTES	PUESTO	
Maribel Ocampo Juárez	Directora de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil	
Arleth García Rodriguez	Jefe de Departamento de Participación Ciudadana	
Emígdio González Galindo	Técnico Informático	

Emigráio González Galindo Téchico Informático Asesor Designado de la Coordinación de Modernización Administrativa

Maribel/Ocampo Juárez
Directora de Provención y Difusión
de la Cultura de Protección Civil
Responsable de la Organización def
Manual de Organización, Politicas y
Procedimientos



REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y FT PM CMA-04

Clave: D1-850-5) W-31	Tybopc-
Ravision: 2	
Página: <u>30 dc: 30</u>	

XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ÁREA: Dirección de Prevención y Difusión de la Cultura de Protección Civil

Apartado	Motivo Del Cambio	Fecha De Vigencia	Puesto Nombre Y Firma	Vo Bo Coordinación de Modernización Administrativa
Todos	Actualización del	08/Jun./15	Directora De	Ricardo Díaz
	Manual Versión		Prevención y	Vázquez
i	2015		Difusión	
			de la Cultura de	
ĺ		ĺ	Protección Civil y	la l
		1	Maribel Ocampo Juárez	7
			Judiez.	
ļ				
	}		, °)	
1			1	
:	I	ļ	ì	